

SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD
DEPARTAMENTO GESTIÓN DE PERSONAS

OMB/MAR
[Handwritten initials]

MODIFICA COMITÉ DE SELECCIÓN.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 000400

SANTIAGO, 24 ENE 2014

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 20.422, que establece normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad; en la Ley N°19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Organos de la Administración del Estado; en la Resolución Exenta N° 1063, de 2003, del Fondo Nacional de la Discapacidad, hoy Servicio Nacional de la Discapacidad, que aprueba acuerdo del Consejo del Fondo Nacional de la Discapacidad que sanciona Reglamento de Contratación de Personal; en la Resolución N°1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón; y demás antecedentes tenidos a la vista,

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Resolución Exenta N° 9790, de fecha 8 de noviembre de 2013, se dispuso el llamado a Concurso Público para proveer el cargo de Profesional Junior de la Dirección Regional del Maule.
2. La necesidad de reemplazar a don Álvaro Díaz Ruíz, Jefe del Departamento de Innovación y Desarrollo, por asumir otros compromisos laborales.

RESUELVO:

Reemplácese, a contar de esta fecha, al integrante del Comité de Selección convocado para llevar a cabo el proceso de reclutamiento y selección de los cargos antes mencionados, por el Jefe del Departamento de Salud, don Eladio Recabarren Hernández.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE


MARÍA XIMENA RIVAS ASENJO
Directora Nacional